

**VISTO:**

El presente expediente por el cual se solicita la designación de **AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN** para desempeñarse en el Departamento **BIOINGENIERÍA**; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como **AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN** del Departamento **BIOINGENIERÍA** en el Proyecto: "APLICACIÓN DE INTERFACES NATURALES Y SALA MULTISENSORIAL EN ESCUELA ESPECIAL PARA COMUNICACIÓN AUMENTATIVA, ALTERNATIVA Y APRENDIZAJE", a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 1 (uno) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Ing. Diego BELTRAMONE y la Lic. Marcela RIVAROLA, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
COSTAMAGNA	Valentina	34.104.514
FRIEDLI	Florencia	37.821.843
GOROSITO	Martín Alejandro	38.001.073
GUGLIELMONE	Nicolás	36.428.982
JARA	Nicolás	38.001.718
LARGER	Ezequiel	37.66.340
MEIROVICH	Ana Josefina	36.773.384





Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Bioingeniería a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgtr. Ing. ALEJANDRA I. CERATO
HISTÓRICA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 272 -H.C.D- 2017.-



J.N.C. SEGUIMIENTO DE C.E.F.	REVISADO
	
AREA OPERATIVA	